

**EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(MAP)**

Dicta la siguiente:

Resolución Núm. 187-2011 Que incorpora empleados de la **Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca**.

CONSIDERANDO: Que para que el proceso de reforma y modernización de las entidades estatales sea sostenible y coherente, tiene que partir de un adecuado sistema de administración de los recursos humanos, el cual está contenido en las normas de la Carrera Administrativa vigente en el país.

CONSIDERANDO: Que es de gran interés para el gobierno la implementación de la Ley No. 41-08, de Función Pública, de fecha 16 de enero de 2008, que instituye el Régimen de Carrera Administrativa General en la Administración Pública Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los empleados actuales de la **Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca** que se incorporan mediante la presente resolución, cumplen con los requisitos establecidos.

CONSIDERANDO: Que en dicho proceso han sido observados los principios orientadores del sistema como son el mérito, la transparencia, la eficiencia, la legalidad, la equidad y la no discriminación, como lo establece el instructivo de incorporación de empleados a la Carrera Administrativa.

Vistos: La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010.

La Ley de Función Pública Núm. **41-08** del 16 de enero de 2008 y sus Reglamentos Complementarios.

El Reglamento **523-09** de Relaciones Laborales.

El Reglamento **524-09** de Reclutamiento y Selección de Personal de la Administración Pública.

El Reglamento **525-09** de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y Funcionarios de la Administración Pública.

El Reglamento **527-09** de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.

El Decreto Núm. **468-05** que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.

Resuelve

Primero: Incorporar a la Carrera Administrativa General en la **Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca** a **(24)** servidores, por haber completado el proceso de evaluación correspondiente.

Los nombres, cédulas, cargos y años en servicio figuran a continuación:

No Nombre y Apellido Cédula Año Cargo


Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca

1	Gloria Marina Figueroa Domínguez	054-0043856-9	8	Auxiliar de Contabilidad
2	Yubelkis Concepción García Ovalles	054-0085192-8	6	Auxiliar de Contabilidad
3	Arelis Del Carmen Inoa Jiménez	054-0082550-0	8	Secretaria
4	Mavelly Josefina Reinoso	054-0109807-3	5	Auxiliar Administrativo II
5	María Teresa Mejía Rivas	054-0075030-2	8	Cajero
6	Yarisa Alexandra Muñoz Taveras	054-0116362-0	8	Digitador
7	Nereyda Altagracia Ledesma Tavares	054-0073177-3	7	Auxiliar de Contabilidad
8	Ransy Esther Gómez Brito	054-0111148-8	4	Secretaria
9	Zoraima Lantigua Lantigua	054-0062881-3	0	Auxiliar de Contabilidad
10	Yini Sánchez Roca	054-0147712-9	8	Recepcionista
11	Alpha Kellys Rosario Pérez	054-0106081-8	8	Digitador
12	Dilena González Checo	054-0120568-6	6	Cajero
13	Dancy Soranily Puello Pérez	054-0112047-1	8	Cajero
14	Marleny De Jesús Alberto Henríquez	054-0126140-8	7	Auxiliar Administrativo I
15	Luisa María Estrella Meléndez	054-0122096-6	3	Cajero
16	María Balbina Morillo Martínez	054-0092090-5	7	Auxiliar Administrativo I
17	Margarita De Escocia Duran Durán	054-0093565-5	7	Cajero
18	Ligia Antonia Domínguez Crisóstomo	054-0121464-7	8	Auxiliar Administrativo I
19	Judith Margarita López Pérez	054-0144047-3	4	Secretaria I
20	Carmen Julia Candelier Almonte	054-0103701-4	8	Digitador
21	Franklyn Thomas Salcedo De León	054-0139985-1	3	Digitador
22	Juan Alberto Santos Restituyo	054-0135668-7	4	Cajero
23	Mercedes Peña Cruz De Rodríguez	054-0006652-7	13	Recepcionista
24	Juliana Ramona De León Lora	054-0053935-8	7	Auxiliar Administrativo I

Segundo: Expedir a dichos servidores los certificados de aprobación del proceso de incorporación a la Carrera Administrativa.

Tercero: Gestionar ante el Poder Ejecutivo los nombramientos de Carrera correspondientes a los servidores incorporados en la presente resolución.

Dada y firmada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Once (2011).


Lic. Ramón Ventura Camejo
 Ministro de Administración Pública

